

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y A PRESIDENTE 2020

MODIFICACION DEL CALENDARIO ELECTORAL

A consecuencia de la decisión de la Junta Electoral de utilizar para el proceso electoral del estamento nacional (árbitros y profesores) y de la sugerencia de que el estamento territorial pueda también hacerlo, una PLATAFORMA ELECTRONICA ACREDITADA, y de las verificaciones y tiempo destinado a la comprobación de la idoneidad de su utilización en los procesos electorales, se considera conveniente retrasar ligeramente los plazos máximos de finalización de determinados hitos, en particular los posteriores a la designación de los asambleístas correspondientes al estamento nacional .

Asimismo se informa que teniendo presente el artículo 1.6 del vigente Reglamento Electoral que establece *“Ninguna persona podrá ostentar una doble condición en la Asamblea General”* se considera conveniente advertir a los Órganos Competentes para la elección de los representantes de los jugadores de su respectiva demarcación territorial, que tengan en cuenta la identidad de los candidatos ya designados como asambleístas por el estamento de árbitros y profesores a fin de evitar una doble designación. A estos efectos se sugiere a los órganos territoriales que no se admitan candidaturas de jugadores ya elegidos como asambleístas y, de no ser ello posible por motivos de calendario, en todo caso de resultar elegidos por el estamento de los jugadores, no tramitar su designación como representante de los jugadores.

CALENDARIO ELECTORAL MODIFICADO

- Publicación en la WEB de la convocatoria oficial de Elecciones a Asamblea AEB y comunicación a las personas integrantes del Censo de Árbitros y Profesores, así como a los Presidentes de las Asociaciones territoriales y Delegaciones de la AEB del contenido de este documento que marcará el inicio del proceso electoral 15 septiembre de 2020 (SIN MODIFICACION)
- Presentación de candidaturas de los representantes de los árbitros y profesores ante la Junta Electoral: antes del 25 de septiembre de 2020 (SIN MODIFICACION)
- Publicación en la Web de la AEB los listados provisionales de las candidaturas el día 28 de septiembre a las 10 a.m.
- Publicación en la Web de la AEB los listados definitivos de las candidaturas el día 1 de octubre a las 10 a.m. (SIN MODIFICACION)
- Votación para elegir a los representantes de árbitros y jugadores por medios electrónicos: 10 de octubre de 2020
- Comunicación de resultados, resolución de impugnaciones, proclamación de candidatos electos y de asambleístas de reserva con vista a futuras sustituciones: A mas tardar el 14 de octubre de 2020
- A la vista del cupo de Asambleístas que les corresponda según las disposiciones reglamentarias, y del que ya se ha informado anteriormente, y de la identidad de los asambleístas designados en representación de los árbitros y jugadores las Asociaciones Territoriales y Delegaciones de la AEB procederán según establezcan sus propias normas o su propio Reglamento Electoral para elegir a sus representantes en los estamentos de jugadores y comunicará a la

AEB y a la Junta Electoral el nombre de los elegidos a mas tardar el 26 de octubre de 2020.

- Conocidos los nuevos miembros representantes de los diferentes estamentos de la AEB, el día 28 de octubre de 2020 se dará a conocer por la Junta Electoral la composición completa de la nueva Asamblea que será la que deba elegir al nuevo presidente.
- Ese mismo día se abrirá el plazo para la presentación de candidaturas al cargo de presidente de la AEB ante la Presidenta de la Junta Electoral, acreditando avales de al menos el 15% de los asambleístas, finalizando el plazo el día 11 de noviembre de 2020
- Celebración a través de la plataforma electrónica Zoom con carácter extraordinario de la nueva Asamblea General que resulte elegida en los procesos electorales mencionados anteriormente con la Elección de Presidente como primer punto del Orden del Día para el día 21 de noviembre de 2020

Firmado: Jordi Sabaté Iglesias

Presidente en Funciones Asociación Española de Bridge